



Consejo Mexicano de Odontología Pediátrica A.C.

Tabla de valores para Recertificación del CMOP A.C. periodo 2025

Nombre:

Certificado:

LOS PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA RECERTIFICACIÓN SON DE 150, ACUMULADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

<u>Concepto</u>	2021	2022	2023	2024	2025	Total
a) Pertenecer a una o varias asociaciones relacionadas a la Odontología Pediátrica, local estatal-federal reconocida por el CMOP. (5 puntos por asociación)						
b) Asistencia a congresos, cursos, seminarios, eventos científicos, grupos de estudios, etc. de Odontología Pediátrica o afines a la misma, organizados por asociaciones o instituciones de enseñanza superior en México. <u>1 Hora=1.5 puntos. (30 puntos por año)</u>						
c) Asistencia a congresos, cursos, seminarios, eventos científicos, grupos de estudios, etc. de Odontología Pediátrica o afines a la misma, organizados por asociaciones o instituciones de enseñanza superior en el extranjero. <u>1 Hora=1.5 puntos. (30 puntos por año)</u>						
d) Haber sustentado trabajos sobre temas relacionados con la Odontología Pediátrica en congresos, cursos, seminarios, eventos científicos respaldado por una institución <u>Dictar Conferencia: 1 hora= 10 puntos</u> <u>Presentar un curso: 1 hora=3 puntos</u> <u>Presentar poster: 10 puntos</u> <u>Presentar una mesa clínica= 3 puntos</u>						
e) Autor de un libro científico sobre Odontología. (Acumulable en el periodo de 5 años) <u>100 Puntos</u>						
f) Coautor de un libro científico sobre Odontología (Acumulable en el periodo de 5 años) <u>75 Puntos</u>						
g) Autor de un capítulo en un libro sobre Odontología. (Acumulable en el periodo de 5 años) <u>50 Puntos</u>						
h) Autor/coautor principal de artículos publicados sobre temas relacionados a Odontología en revistas científicas nacionales o extranjeras. <u>Indexada:30 puntos No Indexada: 25 puntos</u>						
i) Labores de docencia en Odontología Pediátrica o materias relacionadas, en instituciones de enseñanza superior. <u>Pregrado: 1 punto por hora.</u> <u>Posgrado. 2 puntos por hora.</u>						
j) Participación en elaboración de programas de estudio en pregrado o posgrado. <u>Pregrado: 10 puntos</u> <u>Posgrado: 20 puntos</u>						
k) Desarrollo de material audiovisual para autoestudio. (Página de internet, redes sociales) <u>5 puntos</u>						
l) Dirección de tesis relacionadas a Odontología Pediátrica. <u>Pregrado: 5 puntos</u> <u>Posgrado: 10 puntos</u>						
m) Sinodal Examen profesional <u>Pregrado: 3 puntos</u> <u>Posgrado: 5 puntos</u>						
n) Trabajos de Investigación <u>10 puntos</u>						
o) Jurado en concurso de investigación. <u>10 puntos</u>						
p) Distinciones o participación en otras actividades científicas. <u>20 puntos</u>						
q) Asistencia a las asambleas del CMOP A.C. <u>20 puntos</u>						
Total						

CUANDO EL DIPLOMA QUE AVALE EL CURSO NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE HORAS NI SE ANEXE UN PROGRAMA DEL MISMO, SE CONSIDERARÁ DE 6 HORAS POR DÍA. CUANDO EL DIPLOMA QUE AVALE UNA CONFERENCIA NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE HORAS, NI SE ANEXE UN PROGRAMA DEL MISMO, SE CONSIDERARÁ DE 2 HORAS.